

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

624 *HUELVA*

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 267/2012, referente al concursado Alinsa Alquileres Inmobiliarios, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 07/10/2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 11 de diciembre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A140000194-1